

**D. JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ ALONSO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

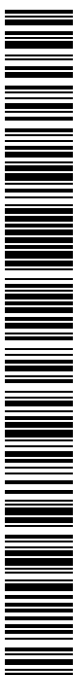
**C E R T I F I C O:** Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2021, aprobó por unanimidad una propuesta del Concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia, del tenor literal siguiente:

“Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la Junta De Gobierno Local la siguiente propuesta de ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar el Convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con la empresa Gil Soto, S.L., (CIF B-39202718) para la organización de la VII Feria Nacional de Editoriales Independientes denominada *Fieramente*, a desarrollar los días 11 y 12 de junio, con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 15.000 €, subvención nominativa prevista en la partida 01006.3340.48023 del Presupuesto Municipal de 2021. Así como autorizar y disponer el gasto correspondiente a la misma, imputable a la citada partida.

SEGUNDO. Delegar en el Concejal de Cultura, las posibles modificaciones de plazos recogidas en la presente convocatoria objeto de aprobación.”

Lo que certifico, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en funciones, en la fecha y lugar que se expresan en el presente documento; con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta.



7000098a3311214b0b07e5353050a3aZ

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ	Jefe de Secretaria General	
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	18/05/2021 19:01
CESAR DIAZ MAZA	(P.S.) Alcaldesa	